



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 358 - 2012-MPH/A

Ayacucho, 04 de julio del 2012

VISTO:

El Informe N° 0154-MPH/A-37 de fecha 03 de julio del 2012 proveniente de la Gerencia de Desarrollo Humano, sobre Reconocimiento y Estimulo a los Profesores por Producción Intelectual, Innovaciones e Investigaciones Pedagógicas para el Desarrollo Regional, en el Día del Maestro: en Memoria al Maestro "**Otto VALLADARES RODRIGUEZ**", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, acorde al Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga; se establece el reconocimiento al maestro en formación continua;

Que, los docentes del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga han participado en la Evaluación para el Reconocimiento y Estimulo por Producción Intelectual, Innovación e Investigación Pedagógica; convocado por la UGEL Huamanga y la Municipalidad Provincial de Huamanga acorde a la Directiva N° 029-2012-ME-GR-DREA-UGEL HGA/DAGP-DIR;

Que, siendo así es oportuno expresar en forma pública el reconocimiento y felicitación a los docentes y personal Jerárquico del ámbito de la UGEL Huamanga;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes y Personal Jerárquico por ser **Ganadores** en la Evaluación para el Reconocimiento y Estimulo a los Profesores por Producción Intelectual, Innovaciones e Investigaciones Pedagógicas para el Desarrollo Regional, en el Día del Maestro: en Memoria al Maestro "**Otto VALLADARES RODRIGUEZ**", organizado por la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga; que a continuación se detalla:

1	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE PRODUCCIÓN	DENOMINACIÓN
01	Eulogio Bernardino ARAUJO GUTIERREZ	Innovación Pedagógica	El Enfoque Pedagógico "EBAG Ayacucho"
02	Rosana HUAMANI CASAICO Sandra AYBAR GUTIERREZ	Investigación Educativa	"El Nivel de Interferencia Lingüística en el Aprendizaje del Área de Comunicación de los Alumnos Bilingües Quechua-Castellano del nivel Secundario de la institución educativa Pública Los Ángeles de la Paz-Yanama del distrito de Carmen Alto de 2012"



11	Porfirio INCA DIAZ Victoria N. OCHOA YUPANQUI	Producción Intelectual
12	Jesús esteban MAMANI TTITO	Innovación Pedagógica
13	Eulogio Bernardino ARAUJO GUTIERREZ	Innovación Pedagógica
14	Germán CARDENAS SANABRIA	Innovación Pedagógica
15	German CARDENAS SANABRIA Agliberto MARTINEZ BUITRON Dina PEREZ FLORES Nelly Haydee GUERRERO ARELLANO	Proyecto de innovación
16	Crispín LLAMOCCA QUISPE	Gestión Pedagógica
17	Marcelino MEDINA RODRIGUEZ Jhonny CHUCHON PULIDO	Gestión Pedagógica
18	Rosana HUAMANI CASAICO Sandra AYBAR GUTIERREZ	Investigación Educativa

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados, a la Municipalidad Provincial de Huamanga, órganos que integran la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga, Dirección Regional de Educación de Ayacucho y a las instancias correspondientes con las formalidades de Ley.

ARTICULO TERCERO.- ORDENAR, la publicación de la presente en el Portal Electrónico de la Municipalidad Provincial de Huamanga así como de la UGEL Huamanga; a fin de facilitar la divulgación, conocimiento y aplicación en las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCABUARI TUEROS
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Es Copia Fiel del Original que se tiene a la vista

Martin Salvador Molina Cárdenas
FEDATARIO TITULAR
R.A. N° 004 2012-MPH/A
Fecha

04 JUL 2012

